

PUBLICACIÓN No. PB-24-012

Radicado N° 50001312100120230003300

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “**Lote**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-14620**, UBICADO EN LA VEREDA EL ENCANTO DE LA INSPECCIÓN PUERTO ESPERANZA, MUNICIPIO DE EL CASTILLO (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **23 de enero de 2024** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ Lote ”, Ubicado en la vereda El Encanto de la inspección Puerto Esperanza, municipio de El Castillo (Meta).	5025100010000000600590000000 00 5025100010000000600595000000 01	236-14620
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 398402 (con coordenadas planas: 1959187,94 Norte; 4902761,27 Este), en línea recta, en dirección general suroriente, hasta llegar al punto 398403 (con coordenadas planas: 1959171,32 Norte; 4902893,43 Este), colindando con el señor Abelardo González, y cerca de alambre de púas de por medio, en una distancia de 133.19 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 398403 (con coordenadas planas: 1959171,32 Norte; 4902893,43 Este), en línea recta, en dirección general suroccidente, hasta llegar al punto 398404 (con coordenadas planas: 1959048,08 Norte; 4902838,74 Este), colindando con el señor Jesús Urrea, y cerca de alambre de púas de por medio, en una distancia de 134.83 metros. SUR: Partiendo desde el punto 398404 (con coordenadas planas: 1959048,08 Norte; 4902838,74 Este), en línea quebrada, en dirección general noroccidente, pasando por los puntos, 398405, aux 1, aux 2, aux 3, 398406, 398406a, 398406b, 398407, 398407a, hasta llegar al punto 398401 (con coordenadas planas: 1959078,08 Norte; 4902694,22 Este), colindando con el caserío de Puerto Esperanza, y cerca de alambre de púas más construcción de por medio, en una distancia de 205.96 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 398401 (con coordenadas planas: 1959078,08 Norte; 4902694,22 Este), en línea recta, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto 398402 (con coordenadas planas: 1959187,94 Norte; 4902761,27 Este), colindando con la señora Gabriela Velazco, y cerca de alambre de púas de por medio, en una distancia de 128.71 metros. Y encierra.		

PUBLICACIÓN No. PB-24-012

Radicado N° 50001312100120230003300

COORDENADAS				
PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
398402	1959187,94	4902761,27	3° 37' 48,731" N	73° 52' 33,317" O
398403	1959171,32	4902893,43	3° 37' 48,194" N	73° 52' 29,032" O
398404	1959048,08	4902838,74	3° 37' 44,177" N	73° 52' 30,801" O
398405	1959092,34	4902785,63	3° 37' 45,618" N	73° 52' 32,525" O
aux 1	1959077,40	4902772,76	3° 37' 45,130" N	73° 52' 32,942" O
aux 2	1959072,35	4902776,68	3° 37' 44,966" N	73° 52' 32,814" O
aux 3	1959066,00	4902771,35	3° 37' 44,759" N	73° 52' 32,987" O
398406	1959079,08	4902758,61	3° 37' 45,185" N	73° 52' 33,400" O
398406a	1959056,95	4902738,37	3° 37' 44,463" N	73° 52' 34,056" O
398406b	1959061,92	4902732,55	3° 37' 44,625" N	73° 52' 34,245" O
398407	1959056,97	4902727,06	3° 37' 44,464" N	73° 52' 34,423" O
398407a	1959060,19	4902723,56	3° 37' 44,568" N	73° 52' 34,536" O
398401	1959078,08	4902694,22	3° 37' 45,150" N	73° 52' 35,488" O
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 2 del portal de tierras y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en el Departamento del **Meta** y principalmente en el **El Castillo**.

Dada en **Villavicencio** a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

JVGF